

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1046** CAPITAL SERVICIOS INTERMEDIACIÓN, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1748/2009, ejecución 115/2010, seguido a instancia de Pedro Paz Lomas, contra Capital Servicios Intermediación, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha de 07/01/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.292,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de enero de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, secretario judicial.

**ID: A110000731-1**